



www.railworkinggroup.org

Baarerstrasse 96, PO Box 7262, 6302 Zug, Switzerland
Tel: +41 (0)41 760 28 88; email: info@railworkinggroup.org

[X RailWorkingGrp](#)
[LinkedIn](#)

PUNTOS CLAVE A DESTACAR

- El Protocolo crea un nuevo sistema jurídico mundial para el reconocimiento y la priorización de los derechos de garantía que los acreedores tienen sobre el material ferroviario. Estos derechos se inscribirán en un nuevo registro internacional, que podrá ser consultado por el público las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Esto permite, por primera vez, que todas las partes interesadas puedan conocer fácilmente los derechos de garantía de un acreedor y que este pueda hacer valer su garantía en caso de incumplimiento o insolvencia del deudor.
- El Protocolo introducirá un nuevo sistema de identificación único para el material ferroviario. Se aplica a todo el material que circula por encima, sobre o por debajo de una vía permanente, desde trenes de alta velocidad hasta trenes ligeros, desde locomotoras y vagones de mercancías hasta tranvías y metros, y desde sistemas de transporte de personas en aeropuertos hasta pórticos y grúas que circulan sobre raíles en puertos.
- El Protocolo se aplica a todos los deudores ubicados en un Estado ratificador, por ejemplo, en un centro financiero, independientemente de la ubicación del equipo ferroviario. Abarca la financiación de equipos ferroviarios mediante arrendamientos, acuerdos de crédito garantizados y contratos de venta condicional.
- Al proteger al acreedor, el Protocolo atraerá mucha más financiación, y más barata, del sector privado para equipos ferroviarios. Esto dará lugar a un sector ferroviario más competitivo y dinámico, además de una mayor inversión en la industria.
- El Protocolo debería liberar a los gobiernos, así como a los operadores estatales y privados, de la necesidad de destinar un capital precioso al material rodante. Esto es especialmente importante para los países en desarrollo, donde un sector ferroviario extenso y que funcione bien es fundamental para el crecimiento económico.

Para obtener más información sobre el Protocolo Ferroviario de Luxemburgo, visite www.railworkinggroup.org, así como el sitio web de UNIDROIT www.unidroit.org.

El Rail Working Group es una asociación sin ánimo de lucro constituida según la legislación suiza que representa a una amplia muestra representativa de la comunidad ferroviaria mundial. Para obtener una lista completa de nuestros miembros y más información sobre nosotros, visite nuestro sitio web en www.railworkinggroup.org

N.º de registro en el Registro de Transparencia de la UE: 958065448312-61.



Manténgase al día de las últimas novedades a través de la [página del grupo de LinkedIn](#) del Grupo de Trabajo Ferroviario.